SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES (1)

Folio Núm.	

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)	Fecha y hora de recepción: ____ /____ /_____ ____ : ____ Hrs. día mes año

1. Nombre del Ente Público o Asociación Política al que se solicita el acceso a datos personales

2. Datos del solicitante

Nombre (s) Apellido paterno Apellido materno

En su caso, nombre del representante legal (anexar documento que lo acredite)

3. Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal (anexar copia simple)

- ☐ Credencial para votar
- ☐ Pasaporte vigente
- ☐ Cartilla de servicio militar
- ☐ Cédula profesional
- ☐ Credencial de afiliación al IMSS, ISSSTE o INAPAM

4. Lugar o medio para recibir notificaciones (2)

☐ Correo electrónico _____ (Indique dirección de correo electrónico)

☐ Acudir a la Oficina de Información Pública ☐ Domicilio (3)

En caso de seleccionar Domicilio ingrese los siguientes datos

Calle Núm. Ext. Núm. Int.

Colonia Delegación

Código Postal Estado País

Número telefónico (opcional)

5. Modalidad preferente de entrega de los datos solicitados

☐ Consulta directa ☐ Copia Simple ☐ Copia certificada

6. Anote de forma clara y precisa los datos personales a los que solicita acceso

Otros datos para facilitar su localización (opcional)

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas ☐ Anexo _____ hojas

Estoy enterado del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal

Firma del solicitante	**Nombre y firma del Servidor Público que recibe la solicitud**

Si usted lo desea, proporcione la siguiente información (para fines estadísticos)

Sexo: ☐ **Femenino** ☐ **Masculino** **Edad:** **Nacionalidad**:

Ocupación (seleccione por favor una opción)

☐ Empresario	☐ Servidor Público	☐ Empleado u Obrero
☐ Medios de Comunicación	☐ Asociación Política	☐ Organización no Gubernamental
☐ Comerciante	☐ Académico o Estudiante	☐ Otro (especifique):

Escolaridad

☐ Sin estudios	☐ Primaria	☐ Secundaria
☐ Bachillerato	☐ Licenciatura	☐ Posgrado

Información general

(1) El derecho de acceso a datos personales se refiere a la facultad para solicitar y obtener información de los datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como las cesiones realizadas o que prevén hacer, en términos de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (Artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

(2) La Oficina de Información Pública deberá notificar al solicitante en el medio señalado para tal efecto.

(3) El domicilio que se indique deberá encontrarse dentro del Distrito Federal.

En todos los casos la respuesta a la solicitud de datos personales será entregados en la Oficina de Información Pública, previa identificación.

En caso de que el solicitante no señale medio para recibir notificaciones, las misma se realizarán mediante los estrados de la Oficina de Información Pública del Ente Público correspondiente.

El Ente Público a quien se le haga una solicitud de datos personales, tendrá quince días hábiles para responder al solicitante. Dicho plazo podrá ampliarse hasta por quince días hábiles más, debiendo notificarlo al solicitante, en el lugar o medio señalado para tal efecto, siempre y cuando dicha ampliación se encuentre justificada y esta se realice dentro de los quince días contados a partir de la recepción de la solicitud (Artículo 32, párrafo tercero y cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Para mayor orientación, ingrese a la dirección www.infodf.org.mx o llame al (55) 56364636.

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta o bien dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se haya vencido el plazo para dar respuesta (Artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal).

Respecto a las solicitudes de datos personales que se formulen mediante el Módulo Electrónico del sistema INFOMEX, las notificaciones se realizarán directamente a través del referido sistema (Numeral 26 de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del sistema INFOMEX del Distrito Federal).

Este trámite es gratuito, solo deberán cubrirse los costos de reproducción de la información los cuales se regirán en términos del Código Financiero del Distrito Federal y otras disposiciones legales aplicables.

Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personales indicados se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Reverso